

SESION ORDINARIA N°47 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2002.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa, y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez, Sra. Verónica Fernández Leal, y de secretario el funcionario Teodoro González Vera.

El Concejo Municipal en pleno se dirige al Parque Municipal a ver terreno en que se emplaza el Museo de Arte Moderno, conversándose con los representantes de dicha Corporación.

Sr. Alcalde, indica que se verá a continuación el Plan de Salud, para los cual están presentes en la sesión el Sr. Jaime Márquez, Secretario de la Corporación Municipal; Sra. Sandra Invernizzi, Directora del Consultorio de Salud Municipal; y Sr. Hugo Valín, Encargado de Finanzas del área de Salud Municipal.

Sr. Jaime Márquez, se refiere a las disposiciones legales, menciona algunos artículos de la Ley 19.378, Estatuto de la Salud y el Decreto N°2296 del Ministerio de Salud, haciendo cesión a todos los Sres. Concejales de un documento denominado Plan Comunal de Salud Comuna de Castro año 2003.

Sra. Sandra Invernizzi, señala que el documento fue realizado por el equipo técnico del Consultorio Externo Municipal, sacando antecedentes del Pladeco, del Hospital de Castro y del Consultorio; por medio de Data Show explica los antecedentes que contiene el Plan Comunal de salud en poder de todos los miembros del Concejo, presenta cuadro de indicadores biodemográficos 1999, causas de mortalidad, etc. En relación mas directa al tema se refiere a la población anotada en el per-cápita, muestra evaluación de inscripción al Per-Capita años 1999 a 2002 donde se aprecian los aumentos registrados, habiendo mas de 28.000 personas inscritos y los validados que considera el Ministerio de Salud actualmente es de 24.500 habitantes.

Sr. Marcelo Fuentes, señala que de lo visto el convenio con el Hospital de Castro no fue indagado, hubo una falla de gestión, pues faltó preocuparse de las inscripciones que significan recursos para la Corporación Municipal. La población insular es mas cautiva que el resto del país, el 85% de los habitantes no está en Isapres, que se debe validar un convenio con Fonasa con costos reales Per-Capita, que es actualmente aquí de \$1.262 por persona, que se cruce la información de las familias encuestadas por el D.A.S. Municipal con los datos del Consultorio en cuanto a los registrados.

Sr. Jaime Márquez, el convenio daba esta tarea de las inscripciones al Hospital de Castro, y se inició el año 1995.

Sr. Alcalde, el problema de Castro es Provincial y Nacional, la oferta del Subsecretario es enviar profesionales que trabajen con la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé, concentrados en un Municipio, lo cual tiene dificultades en cuanto al manejo de los recursos de las 10 comunas.

Sra. Invernizzi, propone el Módulo de Salud Familiar, explicando que comprende el Minsal, elementos del módulo, pilares del módulo y Estrategias del Módulo; a continuación pasa a mostrar el Módulo de Salud Familiar en C G U Castro con su sectorización y desarrollo del personal.

Sr. José Sandoval, consulta sobre la atención de acuerdo a los 4 colores que han mencionado, que pasa si un médico está enfermo o con feriado, o si el paciente no le gusta el profesional de determinado color y quien le corresponde que lo examine.

Sra. Invernizzi, que siempre se atiende a los pacientes, queda una profesional matrona a cargo donde falta alguien y clasifica a los enfermos desde el punto de vista clínico (selección de demanda); hay relación por ejemplo entre el equipo rojo y verde; que en Chile hay problemas por la gran cantidad de personas que se tienen que atender por facultativos, un médico tiene un universo de 7 a 8 mil habitantes, mientras en Cuba es de 700 personas por cada médico.

Sr. Marco Olivares consulta sobre los horarios de atención y si hay mucho rechazo de pacientes.

Sra. Sandra Invernizzi, que para una buena atención del público se tiene tres horarios, en la mañana, después de almuerzo y en la tarde, siendo el rechazo por los equipos de salud el mínimo. Continuando con su exposición presenta cuadro de Evaluación de Programas desde el cambio al nuevo local hace siete meses y medio, este tiene puros porcentajes positivos: P. Infantil aumento 67%; Laboratorio aumento de 67% en exámenes; en 1998 se realizaron 5.606 exámenes y en lo que va del 2002 hay 18.484 exámenes de laboratorio.

Sr. Marcelo Fuentes, consulta sobre la dotación del nuevo Consultorio.

Sr. Jaime Márquez, el personal actual del Consultorio se formó con los que trabajaban en el Consultorio de Castro Alto y los que estaban por convenio en el Hospital de Castro en su generalidad, siendo los cambios muy pocos.

Se muestra los recursos humanos en cuanto a horas consultorio 2.897, en postas rurales 352 horas, total de personal 76.

Se produce diálogos entre los asistentes a la sesión, como por ejemplo, se habla de tener un nuevo consultorio en otro sector de la ciudad, ya que el actual está copado debido al aumento poblacional que fue explosivo de 30 a 40 mil habitantes, según últimos censos; otra alternativa - no siendo la mejor - es construirle un segundo piso al actual Consultorio, que la gente está siendo bien atendida y que el ideal es aumentar los equipos, pero siempre se topa con el problema recursos.

Sra. Sandra Invernizzi, habla de aspectos estratégicos, con su misión y visión; muestra análisis Foda con sus fortalezas y debilidades.

Sra. Verónica Fernández, consulta por qué se coloca como amenaza o debilidad la inseguridad laboral, cuando por lo dicho sólo ha habido casos aislados y esto no refleja la realidad del Consultorio; como otras temáticas indicadas, el Foda es subjetivo pero debe hacerse objetivo cruzándose la información dura que se tenga; da otras indicaciones de lo que se debe hacer para lograr la objetividad.

Sr. Alcalde, le da la impresión que no debería indicarse como una amenaza el bajo nivel de remuneraciones, pues posiblemente podría haber otros servicios o instituciones relacionadas con el Estado con ingresos algo inferiores.

Sr. Jaime Márquez, que se vea la forma de mejorar la señalética.

Sr. Alcalde, que verá con tránsito esto de la señalética y que se hicieron estacionamientos en la calle para los usuarios del Consultorio.

Sr. Marcos Olivares, que se señala como amenaza, desconfianza en la calidad de los profesionales extranjeros, cuando en esta mesa han hablado bien de ellos, habría que agregar quien lo dice, y que opina de ello la comunidad.

Sra. Invernizzi, que se negoció con el Ministerio de Salud las metas nacionales sanitarias, que como establecimiento hicieron una propuesta de acuerdo a lo que se puede hacer, pues hay situaciones no actualizadas lo cual no permite programar toda la problemática sanitaria, pero que espera tener mas información el 2003.

Sr. Marcelo Fuentes, consulta cuales o cual es la prioridad que piensa debería resolverse.

Sra. Invernizzi, la prioridad es echar a andar los mecanismos para que la comunidad se sienta satisfecha, falta en concreto evaluación de cómo se atiende a los usuarios, parece que hay gente descontenta, se trata que las personas lleguen amigablemente y no sientan rechazo y se vayan contentas, si esto se multiplica en el buen sentido en la comunidad los logros son mayores.

Sra. Verónica Fernández, los equipos se toman períodos largos en constituirse, que necesitan capacitación, lograr el internalizarlo con la comunidad lleva tiempo, hay percepción de insatisfacción, pero al hacerse una evaluación técnica esto puede ser distinto, pero la demora será de 2 a 3 años.

Sr. José Sandoval, que la gente aquí no hace reclamos por escrito; que sería conveniente que las personas que atienden a los pacientes les hablen en el idioma que el usuario entiende, no en forma técnica o rebuscada.

Sr. Alcalde, un dato que demuestra que las deficiencias del Consultorio son mínimas es el hecho que en el Depto. de Acción Social Municipal de 200 casos de ayuda en exámenes o medicamentos el 99% son derivados del Hospital de Castro.

Sra. Sandra Invernizzi, que les tocó el rebote de los pacientes del Hospital al Consultorio del Plan Familiar; se hicieron dos reuniones y se aclaró todo; en cuanto a la urgencia hay problemas, hay especialidades sin dificultades, pero otras por falta de recursos cuesta mucho conseguir una hora de atención.

Sr. Alcalde, que la solicitud de recursos del área de Salud Municipal es de M\$160.000 para el año 2003, y en el presupuesto inicial se tiene considerado sólo M\$100.000, quedando pendiente los otro M\$ 60.000 para dentro del año, cuando se tenga mayores ingresos; que desea que el Concejo deje acordado cuando se apruebe el presupuesto municipal el que se le transferirá el monto requerido.

Sr. Jaime Márquez, que esto puede variar pues el presupuesto es estimativo, que espera que el monto de M\$160.000 sea menor, que para los medicamentos deben dejar un saldo inicial de caja que los contemple, pues los aportes municipales recién comienzan en el mes de Mayo, que hay que reacomodar el Per-Capita por un aumento del 3% para cubrir sueldos del personal, que los gastos se han duplicado con el nuevo Consultorio y no se contemplan recursos ministeriales o externos para cubrirlos.

Sr. Marcelo Fuentes, que hagan llegar al Concejo el presupuesto de ingresos y gastos año 2003 del área Salud, una vez realizado los ajustes por el aumento indicado al per-capita.

Sr. Hugo Valin, que en sueldos se gasta el 80% del presupuesto, otro rubro que se aumentó es medicamentos de M\$ 4.000 a M\$ 5.000 mensuales.

Sr. José Sandoval, que se estudie la posibilidad de cambiar la ubicación de algunas Postas de Salud, pues hay sectores donde están muy juntas y deben alejarlas lo que sea posible; que se arreglen las postas rurales; consulta además si la posta ubicada pasada el puente San Pedro pertenece a la comuna de Dalcahue o Castro.

Sr. Márquez, indica los arreglos hecho a las postas rurales; la posta de San Pedro los vecinos quieren cambiarla de lugar ubicándola antes del puente y se les pidió que traigan los documentos legales del terreno en que se emplazaría.

Sr. Alcalde, que el Municipio tratará de cumplir con el compromiso de fondos para la Salud y la Educación.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Plan Comunal de Salud año 2003.-  
Se Aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°46.

#### INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY 18.695:

- 1.- Contrato Ejecución Obra de fecha 18.11.02, construcción cercos metálicos en sector Nercón y Escuela Padre Hurtado, Contratista Sr. Luis Humberto Oyarzo Oyarzo, valor \$940.000.-
- 2.- Contrato Ejecución Obra de fecha 18.11.02, reparación baranda metálica sector Puerto, Contratista Sr. Cristian M. Bórquez Cárdenas, valor \$194.700.-
- 3.- Contrato Ejecución Obra de fecha 18.11.02, construcción muro de contención sector Galvarino Riveros (frente Villa Archipiélago), Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, valor 900.000.-
- 4.- Contrato Ejecución Obra de fecha 18.11.02, demolición y construcción veredas en calle Galvarino Riveros entre Los Carreras y Freire lado Sur, Contratista Sr. Luis Arcadio Barría Díaz, valor \$2.205.850.-
- 5.- Contrato Ejecución Obra de fecha 19.11.02, pintura y reparación gruta sector Cerro Millantuy, Contratista Sr. Nelson Eddie Triviño Díaz, valor \$480.000.-
- 6.- Contrato Ejecución Obra de fecha 25.11.02, construcción aceras de hormigón en el Cementerio Municipal de Castro (150 m2. aprox. Obra vendida), Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, valor \$2.167.500.-
- 7.- Contrato Ejecución Obra de fecha 25.11.02, construcción cierros de panderetas micro vibradas en el Cementerio Municipal Castro, Contratista Sr. Luis Alberto San Martín Vergara, valor \$2.832.000.-
- 8.- Contratos Código del Trabajo durante época de Verano, desde el 01.12.2002 al 28.02.2003, al Sr. Mick Fernando Guarda Maldonado (sueldo bruto mensual M\$225);, y desde 01.12.2002 al 15.03.2003, Sr. Juan Luis Concha Sepúlveda (sueldo bruto mensual M\$278).

#### CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Oficio N°119 de fecha 20.11.02, a Director Adm. y Finanzas, informa asistencia Sres. Concejales a sesiones mes Noviembre 2002.-
- 2.- Oficio N°120 de fecha 25.11.02, a Sr. Edward Rojas, Directivo Corporación Museo Arte Moderno Chiloé, solicita hacer llegar algunos documentos de dicha institución para la obtención de comodato terreno.-

Sr. Alcalde informa de la situación del terreno donde se ubica el Museo de Arte Moderno, señalando que no hay ningún documento oficial de entrega del bien raíz, que hay que buscar una solución armónica; menciona asimismo, que hoy el Sr. Edward Rojas habló de que tenían un proyecto para hacer y el Municipio no sabe nada de ello, pero a pesar de los problemas que ha habido en distintas situaciones, hay que darles una salida legal por ser algo culturalmente importante.

Se dialoga sobre este tema y el Concejo concluye en que para la próxima sesión asista el Asesor Jurídico para recoger las proposiciones y acuerdos que se tomen para la redacción del comodato.

#### CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Decreto N°628 del 13.11.02, Apruébase Bases Administrativas Generales y Especiales y Llámese Licitación Pública "Mantención de Alumbrado Público y Semáforos de Castro", apertura día 13 Diciembre 2002.-
- 2.- Decreto N°633 del 18.11.02, Precédase a dar de baja bienes muebles de computación.-
- 3.- Decreto N°639 del 20.11.02, transferencia M\$500 al Hogar de Cristo de Castro; destinado a la adquisición de bienes muebles.-
- 4.- Oficio N°967 del 22.11.02, de Alcaldía, enviado al Sindicato Trabajadores Independientes y Comerciantes Ambulantes Castro, da respuesta a carta referente al comercio ambulante.-
- 5.- Carta de fecha 04.11.02, del Sindicato de Trabajadores Independientes y Comerciantes Ambulantes de Castro, solicitan permiso municipal para el ejercicio de la actividad de comerciantes ambulantes en la comuna de Castro, adjuntan nómina de 25 integrantes del Sindicato.-
- 6.- Ord. N° 929 del 19.11.02, de la Superintendencia de Servicios Sanitarios – Puerto Montt, informa sobre consulta respecto al cobro por tratamientos de aguas servidas en la ciudad de Castro.-
- 7.- Oficio N°997 del 27.11.02, de Alcaldía, remitido al Sr. Ministro de Obras Públicas, solicita agilización proyecto pavimentación denominado "Mejoramiento Ruta W 65 y W 55 Cruce Longitudinal Pid – Pid (Putemún – Dalcahue), en consideración a que esta obra se encuentra abandonada y a casi dos años de la fecha original de su entrega.-
- 8.- Carta de fecha 26.11.02, de Junta Vecinos Llicaldad, solicita la posibilidad de donar instrumentos musicales (guitarra y bombo) lo que sería de gran utilidad para el Conjunto Folklórico San Antonio de dicho sector.-
- 9.- Carta de fecha 21.11.02, de Profesores Sres. Felipe Montiel Vera y Nelson Torres Muñoz, solicitan aumento de sus sueldos para equiparar sus remuneraciones con los profesores.-

Concejo indica que se debe pedir antecedentes a la Corporación Municipal, sobre situación contractual y cálculo de sueldos si ejercieran actualmente como docentes los Sres. Montiel y Torres.

10.- Informe del Sr. Director Depto. Cultura, indicando que hay 4 postulantes para el Premio de Extensión Cultural Municipal, el veredicto debe estar antes del 20 de Diciembre del año en curso.

Se hace entrega a todos los Miembros del Concejo de fotocopia de dicho informe.

Los Sres. Concejales acuerdan decir el otorgamiento de este premio en la sesión del martes 10.12.2002, y que el Sr. Dante Montiel esté presente con los documentos de postulación.

11.- Memorándum N°26 de Sección Rentas y Patentes, sobre otorgamiento de patente restaurant ubicado en calle San Martín 675 a nombre del Sr. Omar Rojas Rivera.

De conformidad a las atribuciones que le otorga el Art. 65, letra n), de la Ley N°18.695, aprueba el que se realice la tramitación pertinente y si todo está conforme a la legislación vigente, otorgar patente de restaurant.

Varios:

Secretario Municipal hace entrega a los miembros del Concejo del Dictamen N°29.661 de fecha 02.07.02, de la Contraloría General, cuyo enunciado es: "Las sesiones del Concejo Municipal no pueden ser grabadas por alguno de sus miembros sin el consentimiento del resto de sus integrantes y además, el ingreso de terceros a tales sesiones también debe contar con la autorización de sus Concejales."

Sr. Alcalde presenta proposición de modificación presupuestaria, indicando que se trata principalmente de una transferencia al Colodyr, indicando el objetivo de este aporte.

**El Concejo acuerda por unanimidad la modificación presupuestaria por M\$4.010, dentro del cual está la transferencia al Colodyr por M\$3.710, destinado a gastos Campeonato Nacional de Fútbol Amateur 2003, debiendo quedar establecido en el decreto respectivo el detalle de la inversión de estos recursos, siendo la modificación la siguiente:**

Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Devengado Acumulado	Saldo Presupuesto	DISMINUCION EGRESOS
BONIF. ESPECIAL AÑO 2002 LEY19803	12.001.000	10.592.522	1.408.478	370.000
CONSUMOS DE GAS Y AGUA	8.300.000	5.634.256	2.665.744	500.000
COMUNICACIONES	5.000.000	3.688.407	1.311.593	300.000
CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS	4.700.000	1.660.000	3.040.000	1.500.000
FONDOS DE EMERGENCIA	3.000.000	2.634.500	365.500	300.000
ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	2.300.000	2.110.256	189.744	189.000
PROGRAMAS COMPUTACIONALES	5.500.000	2.561.033	2.938.967	644.000
EXTENS. Y MEJ. ALUMBRADO PUBLICO	207.000	0	207.000	207.000
			<b>TOTAL</b>	<b>4.010.000</b>
Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Devengado Acumulado	Saldo Presupuesto	SUPLEMENTACION EGRESOS
CONSEJO LOCAL DE DEPORTES	20.780.000	20.780.000	0	3.710.000
AUMENTO COBERT. ALUMBRADO PUBLICO	14.000.000	11.011.800	2.988.200	300.000
			<b>TOTAL</b>	<b>4.010.000</b>

**Se acuerda por unanimidad el realizar una reunión extraordinaria el día martes 17.12.02, para la Concesión de Mantención de Alumbrado Público y Semáforos, en consideración a que el día 13 del mes en curso recién se recibirán los antecedentes de propuesta pública.**

Sr. José Sandoval solicita que se cancele las 4 U.T.M. por asistencia a las sesiones en el año 2002.

**Concejo acuerda por unanimidad se cancele lo estipulado en el Art. 88, inciso final, de la Ley N°18.695, si se ha asistido al 50% de las sesiones celebradas el año 2002.**

Sr. José Sandoval, presenta carta firmada por 29 familias, sobre problema de ocupación de terreno en la Población Prat 2. Además, solicita que se entregue agendas 2003 y tarjetas navideñas a los Concejales.

Sr. Ignacio Tapia, que faltan luminarias en el sector de Nercón, frente a la "Pastelería Alemana"; señala además que estuvo en Stgo. con un hijo de Don Samuel Ulloa (Q.E.P.D.), el cual ofreció instalación de señalética en la calle que lleva el nombre de su padre.

Sr. Marcelo Fuentes, que cuando el Alcalde realice saludos en la prensa o por otros medios de difusión considere también al Concejo Municipal; presenta una publicación referida a lo planteado.

Todos los Concejales son de la idea de que se haga lo expuesto por el Concejal Fuentes.

Tabla próxima sesión:

1. Presupuesto Municipal 2003.
2. Comodato Museo Arte Moderno.
3. Modificación Presupuestaria.
4. Modificación Ordenanzas Municipales.
5. Concesión Prestación Servicios de Aseo Domiciliario y otros.
6. Rol Patentes Morosos Alcoholes.
7. Premio Extensión Cultural.
8. Aprobación Acta.
9. Informe Art. 8º Ley N°18.695.
10. Correspondencia Despachada.
11. Correspondencia Recibida.
12. Varios.

Se finaliza la sesión siendo las 21:05 horas.-

NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE

IGNACIO TAPIA GATTI  
CONCEJAL

MARCELO FUENTES GARCIA  
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS  
CONCEJAL

JOSE SANDOVAL GOMEZ  
CONCEJAL

VERONICA FERNANDEZ LEAL  
CONCEJAL



TEODORO GONZALEZ VERA  
SECRETARIO